



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Saul Valbuena Portilla
Demandado	Martha Díaz Gualdrón
Asunto	Pone en conocimiento
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00750-00

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente, el contenido de la respuesta emitida la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA, a través de la cual informa que la parte interesada cuenta con tres días hábiles para cancelar los respectivos derechos de registro si así se requiere.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b71c7b9cf6cc517b2cf8dee0b330457d13a68db500e7878dfa46232aa247069e

Documento generado en 03/09/2020 05:25:57 a.m.